DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Asunción, 03 de mayo de 2023

Señor
Abg. Pablo Seitz, ***Director***
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Referente: LPN 45/2023 "ADQ. DE MEDICAMENTOS Y FORMULAS NUTRICIONALES PARA EL PROGRAMA DE PREVENCION DE LA FIBROSIS QUISTICA Y EL RETARDO MENTAL" ID: 423.841

De mi consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a Usted, en referencia a las observaciones realizadas, a la licitación mencionada más arriba, a fin de evacuar las dudas y responder los puntos requeridos:

Dice la DNCP	***Descargo***
Descripción: *ítem 2 Se solicita verificar la pertinencia de establecer la especificación técnica como alternativos (fos y/o inulina). Se solicita detallar, codificar, cuantificar y cotizar por separado conforme a la formulación requerida.*	*La convocante aclara que la fórmula que se solicita, como indica su nombre de código de catálogo, es una Fórmula Polimérica con Fibra. La Fibra puede ser FOS (Fructooligosacáridos), o Inulina, o a su vez una combinación de ambas FOS más Inulina. La fibra es un componente esencial que promueve la regularidad intestinal, previene el estreñimiento y mejora la digestión. Es importante destacar que la nomenclatura de las fórmulas nutricionales enterales está definida por resolución ministerial, lo que significa que cualquier modificación requerirá una nueva resolución, lo que podría llevar un tiempo considerable.* *Las marcas que cumplen con dicho requisito en el país son las siguientes, Ensure con FOS, Novarix con Fibra y CNPlus.*
Descripción: *Las demás observaciones.*	*Se han realizado las correcciones correspondientes.*

Esperando, haber disipado las dudas observadas por el Órgano Regulador de las Compras Gubernamentales, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy cordialmente. –

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Claudia Martínez, Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones